



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

SAN JOSÉ DE METÁN, 26 de diciembre de 2019

EXPTE. N° 1573/2019, 23.111/19 y 1557/2019

RES-SMRF N° 080/2019

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 407.484,21 (Pesos Cuatrocientos siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 21/100), en concepto de cuota de Funcionamiento diferencia Enero-Abril/19 y cuota de Mayo/19, con adelanto N° 25.294 – ACPR N° 422/19, Expte. N° 23.111/19.

Que, Dirección de Sede eleva la Primera Rendición Parcial por \$ 37.260,00- (Pesos treinta y siete mil doscientos sesenta con 00/100) en concepto del pago proporcional de la retribución por el servicio prestado del Personal Contratado a la Sede Sur, por los meses de Julio a diciembre 2019, por corresponder según Resoluciones: R-1891-2019, R-1889-2019, R-1890-2019, R-1892-2019, R-1893-2019, R-1887-2019, R-1888-2019 y R-1895-2019, Expte. N° 1573/2019.

Que, Dirección informa que los comprobantes originales se encuentran en Expte. N° 1557/2019.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado los gastos por el pago del proporcional de la retribución por el servicio prestado del Personal Contratado a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con fondos enviados para gastos de Funcionamiento de la Sede mediante adelanto N° 25.294, Expte. 23.111/2019, conforme a los comprobantes obrantes en Expte N° 1573/2019 y con la imputación que en cada caso corresponda:

IMPUTACION – UP 33.05				IMPORTE
Contratado	Resolución	Importe	Cantidad de Meses	
CINTHIA ESPERANZA PAZ GONZALEZ	R-1888-2019	\$ 800	6 (seis)	\$ 4.800
GONZALO WITTERMAN LESCANO IGLESIAS	R-1889-2019	\$ 1.200	6 (seis)	\$ 7.200
CINTIA SILVINA MOYA	R-1890-2019	\$ 800	6 (seis)	\$ 4.800



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

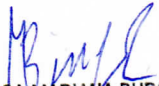
DANIEL ENRIQUE VASQUEZ	R-1891-2019	\$ 800	6 (seis)	\$ 4.800
ANDREA CARINA NAVARRO	R-1892-2019	\$ 800	6 (seis)	\$ 4.800
MARIA EUGNIA VILTE	R-1893-2019	\$ 800	6 (seis)	\$ 4.800
DIEGO ALEJANDRO GOMEZ	R-1887-2019	\$ 800	6 (seis)	\$ 4.800
VERONICA IRENE LANOZA	R-1895-2019	\$ 420	3(Tres)	\$ 1.260
TOTAL				\$ 37.260

Fondos otorgados: ----- \$ 407.484,21

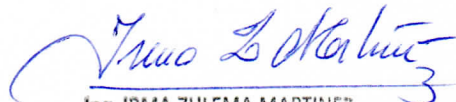
Primera Rendición: ----- \$ 37.260,00 Res SRMRF N° 080/2019

ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma de 37.260,00(Pesos treinta y siete mil doscientos sesenta con 00/100) a los fondos de funcionamiento de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, del Adelanto N° 25.294y ACPR: 422/2019.

ARTÍCULO 3°.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Rendición de Cuenta, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA